



Quilmes, 7 de febrero de 2013

VISTO: La necesidad de abrir una convocatoria para la Dirección de la Carrera Licenciatura en Biotecnología y la Resolución CD CyT N° 069/08; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a un Director en la Carrera Licenciatura en Biotecnología.

Que la resolución CD CyT N° 69/08 establece el procedimiento para la selección y continuidad en la función de Director de Carrera o Diplomatura y Tecnicatura.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la apertura de una Convocatoria cerrada, para ocupar el cargo de Director de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, desde el 8 de Febrero hasta el 8 de Marzo de 2013, a las 18 horas, divulgándola por lo medios pertinentes, y con el formato que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 005/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la presentación de antecedentes académicos y profesionales para asumir la Dirección de la Carrera Licenciatura en Biotecnología por el periodo 2013-2015.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 89º del Estatuto Universitario “Para ser Director de Carrera y/o Diplomatura se requiere ser egresado universitario o poseer formación equivalente y haber tenido una destacada actuación académica o profesional, en el área que corresponda al perfil del egresado de la carrera que se trate”.

El cargo tendrá asociada una dedicación exclusiva, incluyendo el dictado de al menos una asignatura de la Carrera y respetando las reglamentaciones de incompatibilidad docente.

La selección de los postulantes y la confección del orden de mérito correspondiente será realizada por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Se valorarán:

- La formación de grado y posgrado
- La formación docente.
- La docencia de grado y posgrado universitaria.
- La gestión Institucional
- La formación y dirección de equipos interdisciplinarios.
- La Dirección y/o participación en actividades de investigación, transferencia y extensión.

Los interesados deberán enviar hasta el 8 de marzo de 2013 a las 18 horas a las siguientes direcciones: sdomin@unq.edu.ar y a dcyt@unq.edu.ar o a la dirección postal Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencia y Tecnología, Roque Saenz Peña N° 352 Bernal (B1876BXD):

- CV actualizado
- Plan para el desarrollo de la Carrera Licenciatura en Biotecnología para el período 2013-2015.

Se puede acceder a información sobre la *Carrera Licenciatura en Biotecnología* en el [Portal UNQ](#). Las funciones asignadas a este cargo pueden consultarse en el Estatuto de la UNQ, disponible también en el [Portal UNQ](#).